



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

RESOLUCIÓN N° 047/2023-CCI

SALTA, 15 de junio de 2023

VISTO:

La Nota N° 0773/23 presentada por la Srta. Chauque, Gabriela Inés, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca Interna del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondiente a la Facultad de Cs. Naturales de la Universidad Nacional de Salta, otorgada mediante Res. N° 370/22-CI, a partir del 01 de mayo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Srta. Chauque el hecho de haber obtenido una Beca Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica – CONICET.

Que se cuenta con el Visto Bueno de su Directora, la Dra. Ailán Choque, Lorena Gisela, y su Codirector, el Dr. Sánchez, Roberto Omar.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 012/23 de fecha 10 de mayo de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

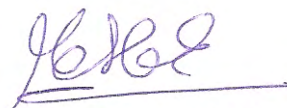
(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 07 de junio de 2023)

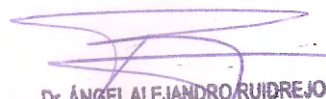
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a la Beca Interna del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondiente a la Facultad de Cs. Naturales de la Universidad Nacional de Salta, otorgada mediante Res. N° 370/22-CI, presentada por la Srta. Chauque, Gabriela Inés – DNI N° 32.799.602, a partir del 01 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Srta. Chauque el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la beca referida en el Art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Directora, la Dra. Ailán Choque, Lorena Gisela, y su Codirector, el Dr. Sánchez, Roberto Omar, al Área Contable y al Área de Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa